

2017	13	08	05	P03336
------	----	----	----	--------

PODER GENERALQUE OTORGA
EDISON GERMÁN ZURITA BASANTES POR SUS PROPIOS Y
PERSONALES DERECHOS Y POR LOS QUE REPRESENTA EN
CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA
COMPAÑÍA ZURIDIST CIA. LTDA. A FAVOR DE
MARÍA BERTILA CASTILLO GUZMÁN
CUANTIA: INDETERMINADA

(DI 2 COPIAS)

O.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy jueves doce (12) de octubre del año dos mil diecisiete, ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA**, Notario Público, Quinto, del Cantón Manta, comparece el señor **EDISON GERMÁN ZURITA BASANTES**, con cédula de ciudadanía número uno, siete, cero, siete, uno, nueve, dos, siete, nueve, tres (1707192793) por sus propios y personales derechos y además, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **ZURIDIST CIA. LTDA.** con número de RUC uno, tres, nueve, uno siete, cero, cero, ocho, dos, dos, cero, cero, uno (1391700822001); bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio en la la Avenida 16 s/n y Calle 12 y 13, en la ciudad de Manta, Manabí, Ecuador; legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan como habilitantes; y, me pide que eleve a escritura

pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escritura Pública de la Notaria a su cargo, sírvase insertar una de Poder General, que se contiene de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración, otorgamiento y suscripción de la presente Escritura de Poder General, por sus propios y personales derechos, el señor **EDISON GERMÁN ZURITA BASANTES**, con cédula de ciudadanía número uno, siete, cero, siete, uno, nueve, dos, siete, nueve, tres (1707192793) por sus propios y personales derechos y además, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **ZURIDIST CIA. LTDA.** con número de RUC uno, tres, nueve, uno siete, cero, cero, ocho, dos, dos, cero, cero, uno (1391700822001), a quién en adelante se le denominará **"EL MANDANTE"**.- **SEGUNDA: PODER GENERAL.-** La naturaleza de la presente Escritura es una de Poder General, por el cual el señor **EDISON GERMÁN ZURITA BASANTES**, por sus propios y personales derechos y además, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **ZURIDIST CIA. LTDA.**, tiene hoy a bien conferir Poder General, amplio y suficiente, como en derecho se requiere a favor de la señora **MARÍA BERTILA CASTILLO GUZMÁN**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, siete, cero, siete, nueve, cuatro, cero, seis, seis, guión dos (170794066-2), para que obrando a su nombre y en representación realice los siguientes actos: a) Adquiera cualquier tipo de bienes muebles e inmuebles, hipoteque, prenda dichos bienes para garantizar cualquier obligación ante cualquier Instituto del Sistema Financiero Público o Privado; b) Para que abra, gire, deposite, retire, cierre cuentas corrientes, de ahorro, en Bancos o Instituciones de Crédito del país; c) Para que a nombre del **MANDANTE**, solicite a los Bancos y en general al sistema financiero del



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

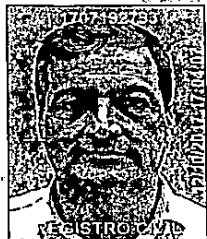
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

Ecuador, créditos, sean quirografarios, hipotecarios, prendarios y otros, comprometiendo los bienes del MANDANTE y de ZURIDIST CIA. LTDA.;

d) Para que realice y suscriba escrituras de Partición Extrajudicial, Cesión de Derechos, Donación, Compra y Venta, Posesión Efectiva, Cancelación de Hipoteca, entre otras; e) Venda, alquiler, compra, realice escrituras de los bienes muebles e inmuebles, rurales, urbanos presentes y futuros, adquiridos y por adquirir con o sin hipoteca; f) Además, pueda representarme ante las Notarías, Municipalidades, Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, y/o cualquier Institución Pública o Privada; g) Intervenga y celebre cualquier acto o contrato inclusive en aquellos que requieren de poder especial o cláusulas especiales para lo cual le confiero a mi mandataria la autorización amplia y suficiente que el acto o contrato requiera; h) Intervenga en todo contrato, de la naturaleza que estos fueren, sean judiciales, civiles, legales, mercantiles, notariales, societarios, bancarios, administrativos, etcétera; i) Comparezca ante cualquier Registro Civil del País, para inscribir y solicitar partidas de nacimiento, partidas integras, copias de archivo o cualquier otro documento que necesite del mandante; j) Comparezcan ante el Servicio de Rentas Internas en cualquiera de sus dependencias a nivel nacional; k) Intervenga ante la Junta de Accionistas y/o Socios donde EL MANDANTE tenga acciones y/o participaciones, suscribir las Actas correspondientes, y ejercer a mi nombre todos los derechos que me corresponden como Accionista y/o Socio; y, l) Con el patrocinio de un abogado, podrá demandar, contestar demandas, tramitar o proseguir juicios, interponer recursos, apelar, desistir y, en general, comparecer ante autoridades, jueces o tribunales de cualquier orden; concediendo a mi mandataria todas las facultades indispensables para el cumplimiento de su mandato, incluso las contenidas en el artículo cuarenta y uno y siguientes del Código Orgánico General de Procesos de la República del Ecuador.- Siendo como es el presente poder de orden General, se permite

invertir a su mandataria de las más amplias atribuciones incluso de las que la ley exige de cláusula especial, por tanto no se podrá aducir insuficiencia del mandato por no haberse determinado alguna de modo singular. Para la ejecución de este poder, la mandataria queda facultada a contratar los servicios profesionales de un Abogado, en libre ejercicio de la profesión, a fin de que me represente en todo trámite, ante autoridades judiciales del Ecuador, en calidad de Procurador Judicial, de conformidad con lo dispuesto en las Leyes correspondientes; m) Pueda ejercer su representación ante cualquier oficina pública, sea federal, estatal o municipal, alcaldías, empresas públicas o de economía mixta, y de cualquier otra institución pública o privada, consejos provinciales, departamentos o municipales, sindicatos y demás asociaciones de clase, pudiendo con esta finalidad, hacer inscripciones, firmar peticiones y solicitudes, verificar el estado y avance de procesos, cumplir exigencias fiscales, reunir documentos, firmar, recibir, dar finiquitos y emitir recibos, contratar y despedir empleados, ser y nombrar representante ante Unidades Judiciales Laborales, recibir citaciones, notificaciones, intimaciones, firmar pedidos de compra, firmar libros, formularios, planos, cuentas y balances contables, interponer recursos, protestos, firmar actas, participar en sesiones, contestar demandas, impugnar documentos y pliegos de licitación de cualquier especie, presentar u objetar pruebas, oponer defensas, reclamaciones, sentencias, adjudicaciones, responder a interrogatorio, importar y exportar bienes y servicios, promover la inscripción y el registro de cualquier naturaleza, cumpliendo las exigencias reglamentarias, en fin practicar todos los demás actos que se hicieren necesarios y se encuentran dentro de las funciones del Gerente General de los estatutos de la compañía ZURIDIST CIA. LTDA., inclusive los determinados por los socios/accionistas de las compañías que representa, es decir, firmar documentos ante instituciones financieras privadas y/o publicas, en especial, ante BANCO PICHINCHA C.A., para el fin

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707192793

Nombres del ciudadano: ZURITA BASANTES EDISON GERMAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/S^{TO} DOMINGO/SANTO DOMINGO DE CO

Fecha de nacimiento: 25 DE SEPTIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CASTILLO GUZMAN MARIA BERTILA

Fecha de Matrimonio: 6 DE ABRIL DE 1982

Nombres del padre: ZURITA JOSE ABELARDO

Nombres de la madre: BASANTES ESPERANZA

Fecha de expedición: 7 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA

° de certificado: 179-061-30897



179-061-30897

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



El ciudadano o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. La validez del documento es de 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a: atenciones@registrocivil.gob.ec

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSAJOS

CIUDADANIA N.º 170719279-3

APellidos y Nombres
ZURITA BASANTES
EDISON GERMAN

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
SANTO DOMINGO
S. DOMINGO DE LOS OLIVOS

FECHA DE NACIMIENTO 1963-09-25

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

CONYUGE MARIA BERTILA CASTILLO GUZMAN

INSTRUCCION SUPERIOR **PROFESION / OCUPACION**
INGENIERO COMERCIAL

APellidos y Nombres del Padre
ZURITA JOSE ABELARDO

APellidos y Nombres de la Madre
BASANTES ESPERANZA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2013-02-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-07

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

102 **102 - 177** **1707192793**

APellidos y Nombres
ZURITA BASANTES EDISON GERMAN

MANABI **CIRCUNSCRIPCION**
PROVINCIA
MANTA
CANTON
MANTA
PARROQUIA

[Handwritten signature]

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 12 OCT 2017

[Handwritten signature]
Dr. Diego Chamorro Pepinoso
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



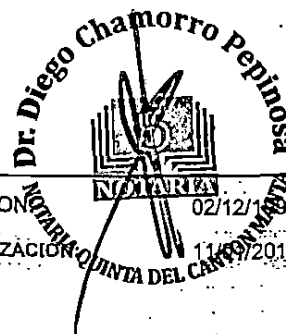


REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391700822001
RAZON SOCIAL: ZURIDIST CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: ZURIDIST CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: ZURITA BASANTES EDISON GERMAN
CONTADOR: LOOR PIN JENNY VERONICA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 02/12/1999 FEC. CONSTITUCION: 02/12/1999
FEC. INSCRIPCION: 02/12/1999 FECHA DE ACTUALIZACION: 11/09/2017



ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: ELOY ALFARO Ciudadela: LA AURORA Número: S/N Carretero: VIA MANTA-MONTECRISTI Referencia ubicación: A LADO DEL RESTAURANTE LA CENTOLLA Telefono Trabajo: 052924321 Telefono Trabajo: 052924322 Telefono Trabajo: 052924323 Fax: 052924324 Email: vloor@grupozurita.com.ec Celular: 092321542

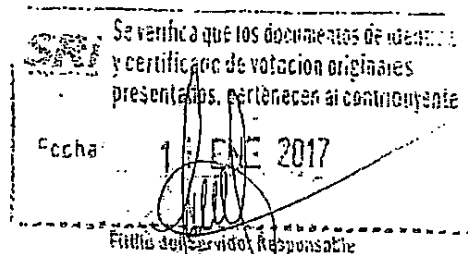
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS -ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 ABIERTOS: 2
JURISDICCION: \ZONA 4\ MANABI CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RCERAZO Lugar de emisión: MANTA/CALLE 23 S/N Y AV. Fecha y hora: 11/01/2017 15:21:14



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391700822001
RAZON SOCIAL: ZURIDIST CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ. FEC. INICIO ACT.: 02/12/1999.

NOMBRE COMERCIAL: ZURIDIST CIA. LTDA.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION.
VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERIA.
VENTA AL POR MENOR DE MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTA Y EQUIPOS AGRICOLAS.
VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS PARA EL HOGAR EN GENERAL.
VENTA AL POR MENOR DE MOTOCICLETAS.
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS QUIMICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: ELOY ALFARO Ciudadela: LA AURORA Número: S/N Referencia: A LADO DEL RESTAURANTE LA CENTOLLA Carretero: VIA MANTA- MONTECRISTI Telefono Trabajo: 052924321 Telefono Trabajo: 052924322 Telefono Trabajo: 052924323 Fax: 052924324 Email: vloor@grupozurita.com.ec Celular: 092321542

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 14/01/2017

NOMBRE COMERCIAL: ZURIDIST CIA. LTDA.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION.
VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA.
VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS PARA EL HOGAR EN GENERAL.
VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS AGRICOLAS.
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUIMICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: ELOY ALFARO Ciudadela: LA AURORA Número: S/N Referencia: A LADO DEL RESTAURANTE LA CENTOLLA Carretero: VIA MANTA MONTECRISTI Telefono Trabajo: 052924321 Telefono Trabajo: 052924322 Telefono Trabajo: 052924323 Fax: 052924324 Celular: 0992321542 Email: vloor@grupozurita.com.ec

NOTARIA JENITA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en 12 OCT 2017
Manla, ay
Dr Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados por el contribuyente.
Fecha: 11/01/2017

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RCERAZO Lugar de emisión: MANTA/CALLE 23 S/N Y AV. Fecha y hora: 11/01/2017 15:21:14

Factura: 001-002-000039867

20171308005P03336

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308005P03336						
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE OCTUBRE DEL 2017, (17:16)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ZURIDIST CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	139170082200	ECUATORIA NA	MANDANTE	EDISON GERMAN ZURITA BASANTES
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308005P03336						
ACTO O CONTRATO:							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE OCTUBRE DEL 2017, (17:16)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZURITA BASANTES EDISON GERMAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707192793	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO REPINOSA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Manta, 27 de octubre del 2014

Señor:

EDISON GERMÁN ZURITA BASANTES

Cedula Ciudadanía No. 170719279-3

Nacionalidad: Ecuatoriana

Dirección: Manta, Av. 16 entre calles 12 y 13.

Teléfono: 0999503161

Ciudad.

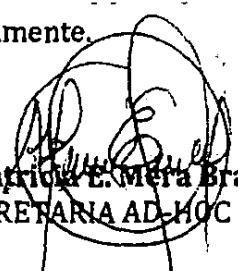
De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle a usted, que en la Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **ZURIDIST CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, se procedió a reelegirlo como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS**, con todos los derechos y atribuciones establecidas en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías.

La presente comunicación constituye su nombramiento como **GERENTE GENERAL**, de la Compañía **ZURIDIST CIA. LTDA.**, por lo que en ejercicio de su cargo a usted le corresponde individualmente, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de acuerdo con los Estatutos Sociales vigentes en su artículo décimo quinto de la Constitución de la Compañía y la Ley de Compañías.

La compañía **ZURIDIST CIA. LTDA.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Segunda del cantón Santa Ana, el 06 de Octubre del año 1999, -aprobada mediante resolución No. 99-4-1-1-00142 por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, el 02 de Diciembre del año 1999.

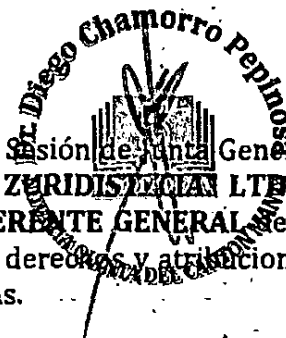
Atentamente,


Ab. Patricia E. Mera Bravo
SECRETARIA AD-HOC

RAZON:

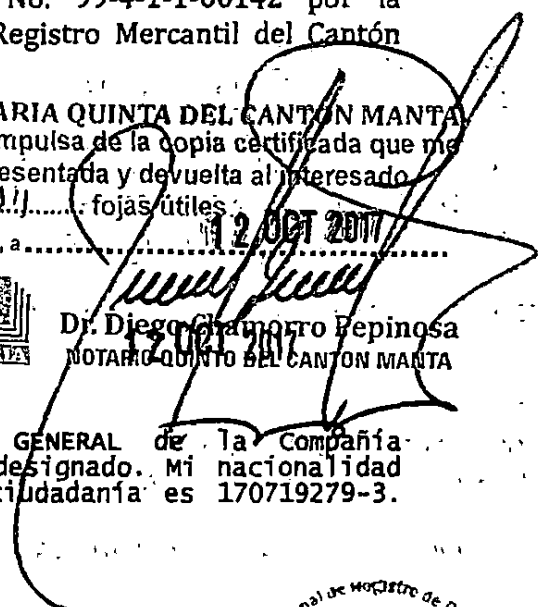
Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **ZURIDIST CIA. LTDA.**, para el cual he sido designado. Mi nacionalidad es ecuatoriana y mi número de cédula de ciudadanía es 170719279-3.
Manta, 27 de octubre del 2014.-


Edison Germán Zurita Basantes
Cédula Ciudadanía No. 170719279-3


NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es compulsada la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en (01) fojas útiles.

Manta, a 12 OCT 2014




Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA





TRÁMITE NÚMERO: 7249

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	5617
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/11/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1001
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	27/10/2014
FECHA ACEPTACION:	27/10/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ZURIDIST CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

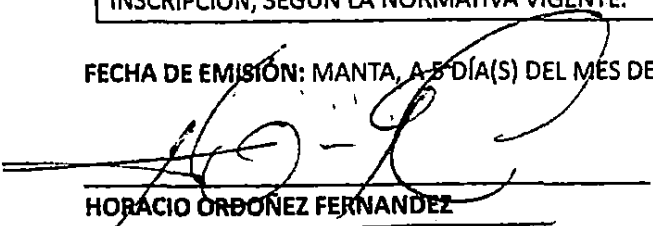
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1707192793	ZURITA BASANTES EDISON GERMAN	GERENTE GENERAL	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST # 557 REPERT # 1163 DEL 02/12/1999.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 5 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014


HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es compulsada la copia certificada que me
fue presentada y devuelta al interesado
en.....(51).....fojas útiles

Manta, a 12 OCT 2017

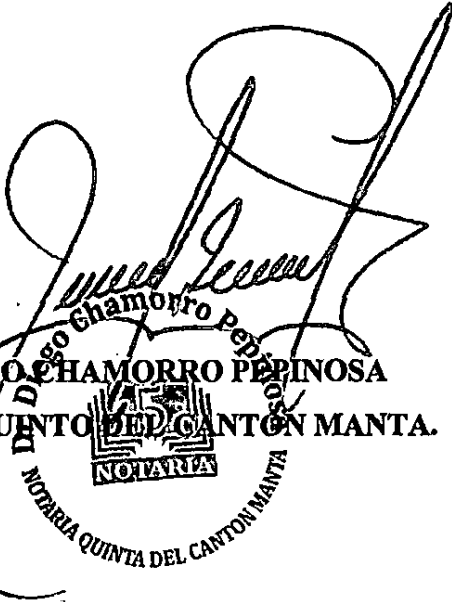


De Diego Chamorro Peñahosa

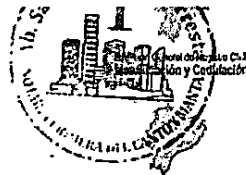
Página 1 de 1

Nº 0034078

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de PODER GENERAL que otorga LA COMPAÑÍA ZURIDIST CIA. LTDA. a favor de MARÍA BERTILA CASTILLO GUZMÁN; firmada y sellada en Manta, a los doce (12) días del mes de Octubre del dos mil diecisiete (2.017).


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.





CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

USD. 3.00

CERTIFICADO: Que con número de registro de inscripción: **D-450-000043-10** en **ECUADOR**, provincia de **MANABI**, cantón **MANTA**, parroquia **TARQUI**, y con fecha **11 DE MAYO DE 2016**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **ROSARIO CASTILLO GUSMAN** con cédula/pasaporte No. **1307912483**, nacionalidad: **ECUATORIANA**, sexo: **FEMENINO**, estado civil: **SOLTERO**, edad: **60** años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia de **MANABI**, cantón **PEDERNALES**, parroquia **PEDERNALES**, **16 DE ABRIL DE 2016**.

Causa de la muerte: **TRAUMA CRANEO FACIAL**, Responsable que declara la defunción: **DR. XAVIER BAZURTO Z.**

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: **CASTILLO SAAVEDRA MIGUEL**.

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: **GUSMAN SANCHEZ AURORA**.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: **MARIA BERTILA CASTILLO GUZMAN**, cédula/pasaporte No. **1707940662**, de nacionalidad **ECUATORIANA**.

Firma del delegado
JUAN CARLOS ROSALES RIZO



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 23/05/2016

Ab. Santiago Fierro
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO
LUGAR Y FECHA DE FALLECIMIENTO
PEDERNALES, 16 DE ABRIL DE 2016

RESOLUCIONES ADM.

DOC. SOLICITUD, CUALQ. CLASE

FECHA DE INSCRIPCIÓN

TARDÍA

CERTIFICADO CON INDICE DACTILAR

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, 11 DE MAYO DE 2016

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

35416

No. de RUC de la Compañía:

1391700822001

Nombre de la Compañía:

ZURIDIST CIA. LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1307912483	CASTILLO GUSMAN ROSARIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 357 ⁰⁰⁰⁰	N
2	1707192793	ZURITA BASANTES EDISON GERMAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 175.846 ⁰⁰⁰⁰	N
3	1308367752	ZURITA CASTILLO BORIS ALEJANDRO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.429 ⁰⁰⁰⁰	N
4	1308367711	ZURITA CASTILLO EDISON FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 357 ⁰⁰⁰⁰	N
5	1310380520	ZURITA CASTILLO MIGUEL ANGEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 357 ⁰⁰⁰⁰	N
6	6000020054	ZURITA CASTILLO STEPHANIE LISSETH	ECUADOR	NACIONAL	\$ 357 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

178.703,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 44Q de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN

FECHA DE EMISIÓN: 15/02/2019 12:33:36

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gov.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0002444598

15/02/2019 12:14:07

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
N. **170411300-8**

APELLIDOS Y NOMBRES
CASTILLO GUZMAN BLANCA ISABEL

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
MACARA

FECHA DE NACIMIENTO 1953-11-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA




INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASTILLO SAAVEDRA DEQUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUZMAN SANCHEZ LUZ AURORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTO DOMINGO
2013-05-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-10

[Signature]

FECHA DEL CERTIFICADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

048 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

048 - 0077 **1704113008**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CASTILLO GUZMAN BLANCA ISABEL

STO DGO TRACHILAS	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	SANTO DOMINGO	
SANTO DOMINGO		
CANTÓN	PARROQUIA	1
	ZONA	

[Signature]
1.) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA


 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170716288-7

CASTILLO GUZMAN ROSA ELVIRA
 LOJA/MACARA/MACARA
 28 FEBRERO 1958
 001-1 0015 00042 E.
 LOJA/MACARA
 MACARA 1958




ECUATORIANA ***** V1343E1242
 CASADO HERNAN P. CHICO NUNEZ
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 MIGUEL CASTILLO
 AURORA GUZMAN
 SANTO DOMINGO 06/10/2010
 06/10/2022
 REN 3249629



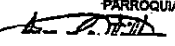


 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

048
 048 - 0078 1707162887
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 CASTILLO GUZMAN ROSA ELVIRA

STO DGO TSACHILAS CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA SANTO DOMINGO
 SANTO DOMINGO PARROQUIA 1
 CANTÓN ZONA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN

CIUDADANIA 170732141-8

CASTILLO GUZMAN MIGUEL EUGENIO
LOJA/MACARA/MACARA
15 MARZO 1961
001-1 0071 00140 M
LOJA/MACARA
MACARA 1961

Miguel E. Castillo G.



ECUATORIANA***** V1333V1222

CASADO GARCIA COBENA DEXI ESPERANZA
PRIMARIA AGRICULTOR
MIGUEL CASTILLO
AURORA GUZMAN
MANTA 06/04/2010
06/04/2022
REN 2564760



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

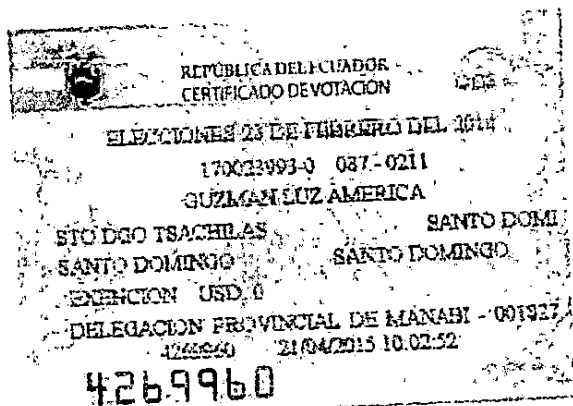
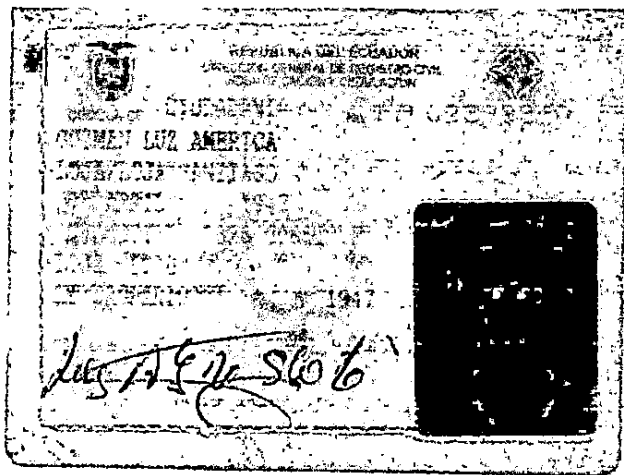
001 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001-0138 1707321418
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CASTILLO GUZMAN MIGUEL EUGENIO

MANABÍ
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ELOY ALFARO
PARROQUIA 2
ZONA

Ricardo Cordero
PRESIDENTE DE LA JUNTA



2016	13	08	05	P04098
------	----	----	----	--------

MANTA, A 02 DE DICIEMBRE DEL 2.016



PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA PARA
BENEFICIOS, PÓLIZAS Y DEMÁS TÍTULOS VALORES DE LA
CAUSANTE ROSARIO CASTILLO GUZMÁN Y MÁS
DOCUMENTOS

QUE OTORGA
LA NOTARÍA QUINTA

A FAVOR DE

MARÍA BERTILA CASTILLO GUZMÁN, BLANCA ISABEL
CASTILLO GUZMÁN, LUZ AMÉRICA GUZMÁN, ROSA ELVIRA
CASTILLO GUZMÁN Y MIGUEL EUGENIO CASTILLO GUZMÁN

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI 2 COPIAS)



15/02/19 16:13

Nº TRAMITE: 10975-0041-19

DOCUMENTO: Escritura

EXP: 35413



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

**ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA PARA BENEFICIOS,
PÓLIZAS Y DEMÁS TÍTULOS VALORES**

ROSARIO CASTILLO GUSMÁN

CUANTÍA: INDETERMINADA

O.C.



En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy dos (02) de Diciembre del año dos mil dieciséis (2.016); yo, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**; y, en atención a la petición formulada por la señora **MARÍA BERTILA CASTILLO GUZMÁN**, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, siete, cero, siete, nueve, cuatro, cero, seis, seis, guión dos (170794066-2), por sus propios y personales derechos; solicitándome proceda a recepcarle la declaración juramentada tendiente a obtener la posesión efectiva proindiviso de los bienes de la causante **ROSARIO CASTILLO GUSMÁN**, para lo cual me presenta los siguientes instrumentos: a) La partida de defunción de la causante, señorita **ROSARIO CASTILLO GUSMÁN**, en la que consta su fallecimiento acaecido en la Ciudad de Pedernales, Provincia de Manabí, el dieciséis de Abril del dos mil dieciséis; b) La copia de cédula debidamente certificada y certificado de votación de la compareciente, señora **MARÍA BERTILA CASTILLO GUZMÁN**; y, c) Las partidas de nacimiento de los señores **MARÍA BERTILA CASTILLO GUZMÁN, BLANCA ISABEL CASTILLO GUZMÁN, LUZ AMÉRICA GUZMÁN, ROSA ELVIRA CASTILLO GUZMÁN Y MIGUEL EUGENIO CASTILLO GUZMÁN**, hermanos y únicos, legítimos y universales herederos de la causante, señorita **ROSARIO CASTILLO GUSMÁN**.- Al efecto en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investido, y de conformidad a la facultad prevista en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial, incorporado por la Ley

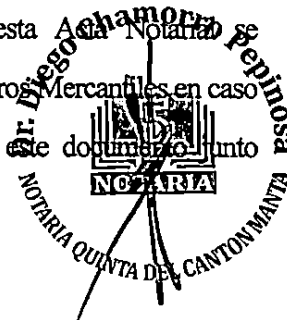
Reformatoria de la Ley expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, y promulgada en el Registro Oficial Suplemento número sesenta y cuatro de ocho de noviembre del mismo año, procedo a recepcionar la declaración juramentada de la comparecientes señora **MARÍA BERTILA CASTILLO GUZMÁN**, la misma que declara ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta Ciudad de Manta; y, al efecto instruida por mí, el Notario, sobre la responsabilidad que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud, bajo juramento declara: a) Que la causante, señorita **ROSARIO CASTILLO GUSMÁN**, falleció en la Ciudad de Pedernales, Provincia de Manabí, el dieciséis de Abril del dos mil dieciséis; b) Que la causante, señorita **ROSARIO CASTILLO GUSMÁN**, falleció siendo su estado civil el de soltera; c) Que no se conoce que la causante, señorita **ROSARIO CASTILLO GUSMÁN**, haya procreado hijo alguno; d) Que la causante, señorita **ROSARIO CASTILLO GUSMÁN**, poseía una Recuperación de fondos de reserva ante el IESS; e) Que la causante, señorita **ROSARIO CASTILLO GUSMÁN**, poseía una NOTA DE CRÉDITO ante seguro privado de salud BUPA; f) Que la causante, señorita **ROSARIO CASTILLO GUSMÁN**, poseía una Liquidación laboral como trabajadora en EDISON ZURITA; g) Que la causante, señorita **ROSARIO CASTILLO GUSMÁN**, poseía Acciones de ZURIDIST CIA. LTDA.; y, h) Que lo afirmado se ratifica con la partida de defunción y copias de cédulas y certificados de votación certificadas, documentos incorporados a esta acta. Por lo que cumplidos los requisitos previstos en la referida Norma Legal antes citada, QUEDA CONCEDIDA LA POSESIÓN EFECTIVA PARA BENEFICIOS, PÓLIZAS Y DEMÁS TÍTULOS VALORES DE LA CAUSANTE **ROSARIO CASTILLO GUSMÁN** A FAVOR DE **MARÍA BERTILA CASTILLO GUZMÁN**, **BLANCA ISABEL CASTILLO GUZMÁN**, **LUZ AMÉRICA GUZMÁN**, **ROSA ELVIRA CASTILLO GUZMÁN** Y **MIGUEL EUGENIO CASTILLO GUZMÁN**, EN CALIDAD DE ÚNICOS, LEGÍTIMOS Y UNIVERSALES HEREDEROS DE LA CAUSANTE SEÑORITA **ROSARIO**



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

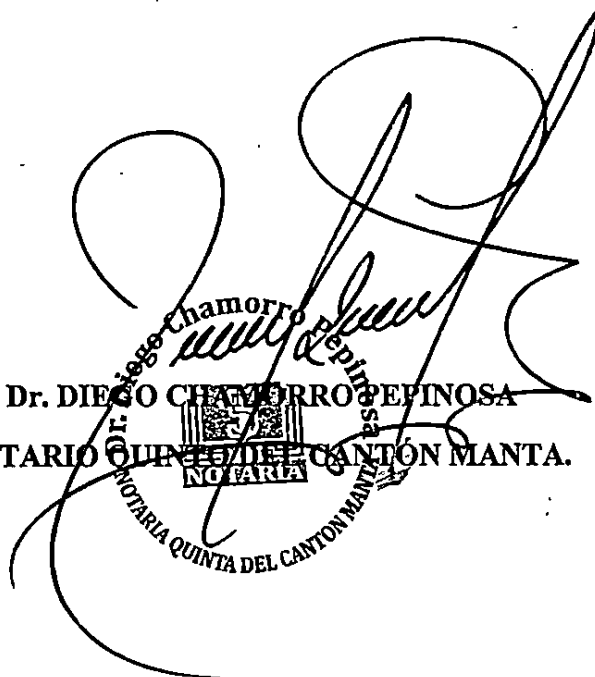
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

CASTILLO GUSMÁN, DEJANDO A SALVO EL DERECHO DE TERCEROS QUE EVENTUALMENTE PUDIERAN RECLAMAR.- Copia de esta Acta Notarial se inscribirá en los Registros de la Propiedad correspondientes y Registros Mercantiles en caso de ser necesario.- Para constancia las comparecientes, suscriben este documento junto conmigo, el Notario, de todo lo cual doy fe.-



f) Sra. María Bertila Castillo Guzmán
c.c. 1707940662

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.





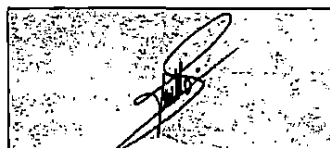
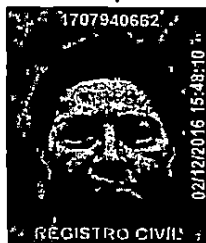
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1707940662

Nombres del ciudadano: CASTILLO GUZMAN MARIA BELEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: LOJA/MACARA/MACARA

Fecha de nacimiento: 1-DE ENERO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO VETERINARIO

Estado Civil: CASADO

Conyuge: ZURITA BASANTES EDISON GERMAN

Fecha de Matrimonio: 6 DE ABRIL DE 1982

Nombres del padre: CASTILLO MIGUEL

Nombres de la madre: GUZMAN AURORA

Fecha de expedición: 3 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 2 DE DICIEMBRE DE 2016

Emissor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.12.02 17:57 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-5ec817f77a30460



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSO

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N° 170794066-2

CIUDADANÍA: ECUATORIANA
APELLIDOS Y NOMBRES: CASTILLO GUZMAN MARIA BERTILA
LUGAR DE NACIMIENTO: MACARA
FECHA DE NACIMIENTO: 1983-01-01
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADO
EDISON GERMAN ZURITA BASANTES




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: MEDICO VETERINARIO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CASTILLO MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GUZMAN AURORA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2016-02-03
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-02-03

A1111A1111

0003331

DIRECTOR GENERAL: [Signature]
VISA DEL CENSO: [Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

020-0039-1707940662
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CASTILLO GUZMAN MARIA BERTILA

MANABI
PROVINCIA: MANTA
CANTÓN: [Signature]
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: 1
ZONA: 1

1) PRESIDENTE DE LA JURTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 02 de FEB de 2016

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton MACARA *****
correspondiente a 1963 Tomo 1- Pagina 22, Acta 44, consta
la inscripcion de: CASTILLO GUZMAN MARIA BERTILA

nacido en: MACARA **, Canton: MACARA *****
Provincia de LOJA *****; el PRIMERO *** de ENERO *** de MIL
NOVECIENTOS SESENTAITRES ** ; HIJA de: CASTILLO MIGUEL
nacionalidad ECUATORIANA ***** ; y de: GUZMAN AURORA
nacionalidad ECUATORIANA *****.

MANTA ***** a, 2 de DICIEMBRE del 2016.

Cedula: 170794066-2

Imine

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADOS:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ UNIÓN DE HECHO
- ☐ DEFUNCIÓN
- ☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ DEFUNCIÓN
- ☐ RESOLUCIONES ADM.
- ☐ DÓC. SOLICITUD, CUALQ. CLASE
- ☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO

- ☐ CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
- ☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 4707232





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton MACARA*****
correspondiente a 1954 Tomo 1-1 Pagina 14 , Acta 40 ; consta
la inscripcion de: CASTILLO GUZMAN BLANCA ISABEL

nacido en: MACARA ** , Canton: MACARA*****
Provincia de LOJA*****; el CINCO ***** de NOVIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAITRES* ;HIJA de: CASTILLO SAAVEDRA MIGUEL
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: GUZMAN SANCHEZ LUZ AURORA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

MANTA***** a, 2 de DICIEMBRE del 2016.

Cedula: 170411300-8



DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADOS:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ UNIÓN DE HECHO
- ☐ DEFUNCIÓN
- ☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA ÍNTEGRA:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ DEFUNCIÓN

- ☐ RESOLUCIONES ADM.
- ☐ DÓC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE
- ☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO

- ☐ CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
- ☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 4707233





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton LOJA*****
correspondiente a 1947 Tomo 1- Pagina 326., Acta 651, consta
la inscripcion de: GUZMAN LUZ AMERICA

nacido en: SANTIAGO, Canton: LOJA*****
Provincia de LOJA*****; el VEINTISIETE de ABRIL *** de MIL
NOVECIENTOS CUARENTAISIETE; HIJA de: *****
nacionalidad *****; y de: GUZMAN LUZ
nacionalidad ECUATORIANA*****.

MANTA***** a, 2 de DICIEMBRE del 2016.

Cedula: 170023993-0

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADOS:
☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ UNIÓN DE HECHO
☐ DEFUNCIÓN
☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA ÍNTEGRA:
☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ DEFUNCIÓN

☐ RESOLUCIONES ADM.
☐ DOC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE
☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO

☐ CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
☐ DATOS DE FILIACIÓN
☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 4707234





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

USD 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton MACARA*****
correspondiente a 1958 Tomo 1-1 Pagina 15, Acta 42 ; consta
la inscripción de: CASTILLO GUZMAN ROSA ELVIRA

nacido en: MACARA **, Canton: MACARA*****
Provincia de LOJA*****; el VEINTIOCHO de FEBRERO * de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAIOCHO ;HIJA de: MIGUEL CASTILLO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: AURORA GUZMAN
nacionalidad ECUATORIANA*****.

MANTA***** a, 2 de DICIEMBRE del 2016!

Cedula: 170716288-7



DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADOS:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ UNIÓN DE HECHO
- ☐ DEFUNCIÓN
- ☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ DEFUNCIÓN

- ☐ RESOLUCIONES ADM.

- ☐ DOC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE
- ☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO

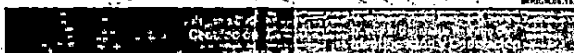
- ☐ CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR

- ☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA

- ☐ DATOS DE FILIACIÓN

- ☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 4707235





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton MACARA*****
correspondiente a 1961 Tomo 1-1 Pagina 71, Acta 140 ; consta
la inscripcion de: CASTILLO GUZMAN MIGUEL EUGENIO

nacido en: MACARA** , Canton: MACARA*****
Provincia de LOJA*****; el QUINCE **** de MARZO *** de MIL
NOVECIENTOS SESENTAIUNO *** ;HIJO de: MIGUEL CASTILLO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: AURORA GUZMAN
nacionalidad ECUATORIANA*****.

MANTA***** a, 2 de DICIEMBRE del 2016.

Cedula: 170732141-8



Imine
DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADOS:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ UNIÓN DE HECHO
- ☐ DEFUNCIÓN
- ☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA ÍNTEGRA:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ DEFUNCIÓN

- ☐ RESOLUCIONES ADM.
- ☐ DÓC. SOLICITUD, CUALQ. CLASE
- ☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO

- ☐ CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
- ☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 4707236





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

USD. 3.00

CERTIFICADO: Que con número de registro de inscripción: **D-450-000043-10** en **ECUADOR**, provincia de **MANABI**, cantón **MANTA**, parroquia **TARQUI**, y con fecha **11 DE MAYO DE 2016**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **ROSARIO CASTILLO GUSMAN** con cédula/pasaporte No. **1307912483**, nacionalidad: **ECUATORIANA**, sexo: **FEMENINO**, estado civil: **SOLTERO**, edad: **60** años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia de **MANABI**, cantón **PEDERNALES**, parroquia **PEDERNALES**, **16 DE ABRIL DE 2016**.

Causa de la muerte: **TRAUMA CRANEO FACIAL**, Responsable que declara la defunción: **DR. XAVIER BAZURTO Z.**

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: **CASTILLO SAAVEDRA MIGUEL**.

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: **GUSMAN SANCHEZ AURORA**.

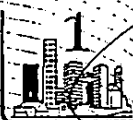
SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: **MARIA BÉRTILA CASTILLO GUZMAN**, cédula/pasaporte No. **1707940662**, de nacionalidad **ECUATORIANA**.

Firma del delegado
JUAN CARLOS ROSALES RIZO



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a... **22/05/2016** ...



Ab. Santiago Fierro
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO Lugar y Fecha de Fallecimiento

- | | |
|--|--|
| ☐ NACIMIENTO | ☐ NACIMIENTO |
| ☐ MATRIMONIO | ☐ MATRIMONIO |
| ☐ UNIÓN DE HECHO | ☐ UNIÓN DE HECHO |
| ☐ DEFUNCIÓN | ☐ DEFUNCIÓN |
| ☐ PART. COMPUTARIZADA | ☐ PART. COMPUTARIZADA |

☐ RESOLUCIONES ADM.

- ☐ DOC. SOLICITUD, CUALQ. CLASE
- ☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ☐ ACTA DE REC. DE UN HUO

☐ CERT. BIOMÉTRICO / CERT. INDICE DACTILAR

- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 2911766





CERTIFICACION

Manta, 17 de Mayo del 2015



Por medio de la presente certifico que la Srta. Castillo Gusman Rosario con cedula de identidad # 1307912483 , era Administradora General de mi representada en la sucursal Zurita Distribuciones Pedernales ubicada en las calles Garcia Moreno y Velasco Ibarra, y residia en esta misma direccion por mas de 20 años.

Atentamente.-

ING. EDISON ZURITA BASANTES
GERENTE GENERAL
ZURITA DISTRIBUCIONES
TELF. 052924-323



MANTA - PORTOVIEJO - PEDERNALES - COJIMIES

2924-321 / 2651-656 / 2681-009 / 2623-224

E-mail: vendedores@grupozurita.com.ec



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Avisos de Entrada

Fecha :

17/05/2016

Información de la Empresa:

Representante Legal: ZURITA BASANTES EDISON GERMAN
Número de la novedad: 6222
Nombre del Empleador: ZURITA BASANTES EDISON GERMAN
Ruc: 1707192793001
Nombre sucursal: ZURITA DISTRIBUCIONES - 0001

Información de la Novedad:

Tipo de Novedad: Avisos de Entrada
Nombre Afiliado: CASTILLO GUSMAN ROSARIO
Cédula del Afiliado: 1307912483
Dirección del Afiliado: GARCIA MORENO Y VELASCO IBARRA- PEDERNALES
Fecha de Afectación: 01/12/2002
Relación de Trabajo: 06-CODIGO DEL TRABAJO - CT
Actividad Sectorial: JEFE DE VENTAS
Cargo Actual: JEFE DE VENTAS
Valor Sueldo / Extra: 123.94
Porcentaje Aportación: 20.5%
Días Laborados: 0
Causa Salida:

Observación:

Información del Sistema:

Fecha de registro de la novedad: 31/12/2002 12.00 a.m.
Responsable del registro de la Novedad:
Estado de la Novedad: Procesada
Responsable de aprobación de la Novedad: ZURITA BASANTES EDISON GERMAN
Fecha de aprobación de la Novedad: 31/12/2002 12.11 p.m.

Firma del Representante Legal

Firma del Afiliado



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición de la parte interesada, el día de hoy en once (11) fojas útiles y en los Registros de Escrituras Públicas de la Notaría Quinta del Cantón Manta, a mi cargo, PROTOCOLIZO EL ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA PARA BENEFICIOS, PÓLIZAS Y DEMÁS TÍTULOS VALORES DEJADOS POR LA CAUSANTE ROSARIO CASTILLO GUSMÁN, y más documentos de Ley, que anteceden, Manta, a los dos (02) días del mes de Diciembre del dos mil dieciséis (2.016).

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.



Factura: 001-002-000025777



20161308005P04098

PROTOCOLIZACIÓN 20161308005P04098

POSESIÓN EFECTIVA PARA RETIRO DE MONTEPÍOS, Y BENEFICIOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL, CUENTAS DE AHORROS, CORRIENTES, PÓLIZAS Y DEMÁS TÍTULOS VALORES; SEGUROS Y PARA ACCEDER AL BONO DE DESARROLLO HUMANO

FECHA DE OTORGAMIENTO: 2 DE DICIEMBRE DEL 2016, (15:47)

OTORGA: NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CASTILLO GUZMAN MARIA BERTILA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707940662

Nombre del causante: ROSARIO CASTILLO GUSMÁN

Observaciones:

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de **POSESIÓN EFECTIVA PARA BENEFICIOS, PÓLIZAS Y DEMÁS TÍTULOS VALORES** de los bienes dejados por la causante **ROSARIO CASTILLO GUSMÁN** a favor de **MARÍA BERTILA CASTILLO GUZMÁN, BLANCA ISABEL CASTILLO GUZMÁN, LUZ AMÉRICA GUZMÁN, ROSA ELVIRA CASTILLO GUZMÁN Y MIGUEL EUGENIO CASTILLO GUZMÁN**; firmada y sellada en Manta, a los dos (02) días del mes de Diciembre del dos mil dieciséis (2.016).


Dr. DIEGO CHAMORRO REPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA
